



Nota de Prensa n.º 232/OGCO/DP/2026

ACTUACIÓN DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO PERMITIÓ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y SOCIAL DE NIÑAS EN APURÍMAC

- ***A través del programa Rompiendo Cadenas, se impulsó acompañamiento psicológico, orientación social y acciones de protección integral para una familia de Abancay afectada por la separación temporal del padre de familia.***

La Defensoría del Pueblo en Apurímac, a través del programa Rompiendo Cadenas, impulsó acciones de acompañamiento psicológico, orientación social y protección integral para una familia de Abancay afectada por la separación temporal del padre de familia.

En coordinación con la DEMUNA de Abancay, se activó un proceso de soporte especializado que incluyó sesiones de contención psicológica para la madre y atención dirigida a sus hijas de 10, 7 y 2 años. Estas medidas buscan garantizar el derecho a la salud mental, fortalecer los vínculos familiares y promover condiciones de convivencia saludables tras el proceso de reunificación.

Durante el seguimiento, la Defensoría del Pueblo corroboró que las niñas continúan en el sistema educativo y cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS) activo, asegurándose así el acceso a derechos fundamentales como la educación y la salud, indispensables para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral.

Asimismo, frente a la situación económica del hogar, se brindó orientación y se derivó el caso al Programa Juntos, con el fin de facilitar su incorporación a los programas de asistencia social del Estado.

El programa Rompiendo Cadenas, de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia, atiende a niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, especialmente aquellos afectados por la privación de libertad de sus progenitores, feminicidio, violencia sexual, conflictos sociales o que residen en Centros de Acogida Residencial. A través de la articulación interinstitucional, se busca que el Estado garantice la protección integral y reducir los impactos emocionales y sociales derivados de estos problemas.

Durante las coordinaciones con la DEMUNA, se socializaron los objetivos y alcances del programa con el nuevo personal de Psicología, reafirmando el compromiso de ambas instituciones.

Actualmente, la Oficina Defensorial de Apurímac registra 824 casos vinculados a esta población vulnerable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la atención oportuna desde el Estado.

La Defensoría del Pueblo reafirma su labor para que se garantice la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes en la región.

Apurímac, 15 de mayo del 2026